

III. Dictámenes con Proyecto de Decreto.⁽¹⁴⁾

René Oyarvide Ibarra, notificó ajustes al dictamen nueve.

Se aprobó dispensar su lectura por mayoría; María Aranzazu Puente Bustindui, Bernarda Reyes Hernández, y Edmundo Azael Torrescano Medina, no se manifestaron.

1⁽¹¹⁾. Desarrollo Territorial Sustentable: que adiciona al artículo 170 el último párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de San Luis Potosí. Y reforma el artículo 23 en sus fracciones, XI, y XII; y adiciona al mismo artículo 23 la fracción XIII de la Ley de Juntas de Participación Ciudadana del Estado de San Luis Potosí. **(turno: 3081)** Rubén Guajardo Barrera, fijó postura. Sin discusión, ni reserva en lo particular. Votación nominal 22 votos a favor. Liliana Guadalupe Flores Almazán, José Antonio Lorca Valle, y Emma Idalia Saldaña Guerrero, ausentes. Aprobado por unanimidad.

2⁽²⁵⁾. Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología: que reforma el artículo 5° en su párrafo décimo segundo de la Ley Orgánica del Consejo Potosino de Ciencia y Tecnología del Estado de San Luis Potosí. **(turno: 3519)** La dictaminadora lo retiró.

3⁽²⁶⁾. Salud y Asistencia Social; y Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social: que reforma los artículos, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, y 42 de la Ley para la Prevención, Tratamiento y Control de las Adicciones para el Estado de San Luis Potosí. Y reforma el artículo 62 en su fracción XXVIII; y adiciona al mismo artículo 62 una fracción, ésta como XXIX, por lo que la actual XXIX pasa a ser fracción XXX de la Ley del Sistema de Protección Civil del Estado de San Luis Potosí. **(turno: 2225)** Rubén Guajardo Barrera, fijó postura. Sin discusión, ni reserva en lo particular. Votación nominal 23 votos a favor. José Antonio Lorca Valle, y Emma Idalia Saldaña Guerrero, ausentes. Aprobado por unanimidad.

4⁽¹⁵⁾. Desarrollo Económico y Social: que adiciona al artículo 59 el párrafo segundo, y cuatro fracciones, éstas como I a IV de la Ley para el Desarrollo Económico Sustentable, y la Competitividad, del Estado de San Luis Potosí. **(turno: 3532)** Sin discusión. Votación nominal 21 votos a favor. José Antonio Lorca Valle, René Oyarvide Ibarra, Héctor Mauricio Ramírez Konishi, y Emma Idalia Saldaña Guerrero, ausentes. Aprobado por unanimidad.

5⁽¹¹⁾. Desarrollo Económico y Social: que reforma los artículos, 3° en sus fracciones, IX, y X, y 6°; y adiciona al artículo 3° la fracción XI de la Ley para el Desarrollo Económico Sustentable, y la Competitividad, del Estado de San Luis Potosí. **(turno: 3669)** Sin discusión, ni reserva en lo particular. Votación nominal 21 votos a favor. Alejandro Leal Tovías, José Antonio Lorca Valle, René Oyarvide Ibarra, y Emma Idalia Saldaña Guerrero, ausentes. Aprobado por unanimidad.

6⁽¹⁹⁾. Salud y Asistencia Social: que reforma los artículos, 4° en su fracción XXIV, y 51 en sus fracciones, IV, y V; y adiciona a los artículos, 4° una fracción, ésta como XXV, por lo que la actual XXV pasa a ser fracción XXVI, y 51 la fracción VI de la Ley de Salud del Estado de San Luis Potosí. **(turno: 3819)** María Aranzazu Puente Bustindui, lo

presentó. Sin discusión, ni reserva en lo particular. Votación nominal 22 votos a favor. José Antonio Lorca Valle, Bernarda Reyes Hernández, y Emma Idalia Saldaña Guerrero, ausentes. Aprobado por unanimidad.

7(37). Transparencia y Acceso a la Información Pública: que reforma del Título Sexto la denominación del Capítulo I, y el artículo 146 el párrafo primero de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí. (turno: 2457) Sin discusión. Votación nominal 22 votos a favor. Cuauhtli Fernando Badillo Moreno, José Antonio Lorca Valle, y Emma Idalia Saldaña Guerrero, ausentes. Aprobado por unanimidad.

8(30). Puntos Constitucionales; y Hacienda del Estado: que reforma el inciso c) de la fracción I del artículo 156 de la Ley Electoral del Estado de San Luis Potosí. (turno: 3747) Las dictaminadoras lo retiraron.

9(19). Puntos Constitucionales: que reforma los artículos, 6º en su fracción XLII, 51, 157 en su primer párrafo, 255 en su primer párrafo, 257 en su primer párrafo, y 321 de la Ley Electoral del Estado de San Luis Potosí. (turno: 3898) René Oyarvide Ibarra, lo presentó. Martha Patricia Aradillas Aradillas, fijó postura. Intervinieron en contra, Liliana Guadalupe Flores Almazán, Héctor Mauricio Ramírez Konishi, y Edmundo Azael Torrescano Medina; en pro, Eloy Franklin Sarabia, José Luis Fernández Martínez, René Oyarvide Ibarra, y Alejandro Leal Tovías. Suficientemente discutido por mayoría. Edmundo Azael Torrescano Medina, no se manifestó. Sin reserva en lo particular. Votación nominal 16 votos a favor; abstención de Bernarda Reyes Hernández; 5 votos en contra de, Liliana Guadalupe Flores Almazán, Rubén Guajardo Barrera, María Aranzazu Puente Bustindui, Héctor Mauricio Ramírez Konishi, y Edmundo Azael Torrescano Medina. Cuauhtli Fernando Badillo Moreno, José Antonio Lorca Valle, y Emma Idalia Saldaña Guerrero, ausentes. Aprobado por mayoría.

10(12). Justicia: que reforma los artículos, 152 en su párrafo segundo, 165 en su párrafo segundo, y 167 Bis del Código Familiar para el Estado de San Luis Potosí. (turno: 2786) Sin discusión, ni reserva en lo particular. Votación nominal 21 votos a favor. Martha Patricia Aradillas Aradillas, Cuauhtli Fernando Badillo Moreno, José Antonio Lorca Valle, y Emma Idalia Saldaña Guerrero, ausentes. Aprobado por unanimidad.

11(9). Hacienda del Estado: que reforma los párrafos, primero, y segundo del artículo 87 BIS de la Ley para la Administración de las Aportaciones Transferidas al Estado y Municipios de San Luis Potosí. (turno: 3659) Sin discusión. Votación nominal 19 votos a favor. Martha Patricia Aradillas Aradillas, Cuauhtli Fernando Badillo Moreno, José Antonio Lorca Valle, Héctor Mauricio Ramírez Konishi, Emma Idalia Saldaña Guerrero, y Lidia Nallely Vargas Hernández, ausentes. Aprobado por unanimidad.

12(11). Puntos Constitucionales; Justicia; y Transparencia y Acceso a la Información Pública: que reforma el artículo PRIMERO TRANSITORIO del Decreto Legislativo No. 730, publicado en el Periódico Oficial del Estado "Plan de San Luis" el 10 de abril del 2023. (turno: 3517) Sin discusión. Votación nominal 20 votos a favor. Martha Patricia Aradillas Aradillas, Cuauhtli Fernando Badillo Moreno, José Antonio Lorca Valle, Héctor Mauricio Ramírez Konishi, y Emma Idalia Saldaña Guerrero, ausentes. Aprobado por unanimidad.

13(144). Desarrollo Territorial Sustentable; Gobernación; y Hacienda del Estado: que autoriza al Colegio de Bachilleres del Estado de San Luis Potosí, desincorporar y dar de baja del inventario general mediante la modalidad de destrucción final, 3,543 bienes muebles distribuidos en sus diferentes planteles. (turno: 2931) Sin discusión. Votación nominal 21 votos a favor. Juan Francisco Aguilar Hernández, Cuauhtli Fernando Badillo Moreno, José Antonio Lorca Valle, y Emma Idalia Saldaña Guerrero, ausentes. Aprobado por unanimidad.

14⁽²¹⁾. Gobernación: que propone indistintamente a ciudadanos para que, de entre ellos, se elijan a las personas que conformarán la Comisión de Selección a la que corresponde nombrar a los integrantes del Comité de Participación Ciudadana, periodo comprendido a partir del día de su designación hasta el 18 de julio del 2029. Sin discusión. En votación por cédula resultaron: 22 votos a favor de Víctor Manuel Valladares Sánchez; un voto a favor de Efraín Arriola Ortíz; 21 votos a favor de Cintia Monreal Jiménez; 2 votos a favor de Raúl Rodríguez Rueda; 22 votos a favor de Prudencio Álvarez Leija; un voto a favor de Flavio Mariano Chávez; 21 votos a favor de Angélica Manuela Paisano Correa; y 21 votos a favor de María del Sagrario Grimaldo López; Cuauhtli Fernando Badillo Moreno, José Antonio Lorca Valle, y Emma Idalia Saldaña Guerrero, ausentes. Por tanto, aprobada por mayoría calificada la elección de: Víctor Manuel Valladares Sánchez, Cintia Monreal Jiménez, Prudencio Álvarez Leija, Angélica Manuela Paisano Correa, y María del Sagrario Grimaldo López.

IV. Acuerdo con Proyecto de Resolución.

Se aprobó dispensar su lectura por unanimidad con 20 votos a favor. Cuauhtli Fernando Badillo Moreno, Liliana Guadalupe Flores Almazán, José Antonio Lorca Valle, Emma Idalia Saldaña Guerrero, y Cinthia Verónica Segovia Colunga, ausentes.

1⁽¹³⁾. Hacienda del Estado; Gobernación, y Desarrollo Territorial Sustentable: que la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado, se da por enterada de antecedentes y actos preparatorios celebrados para implementar compraventa definitiva de inmueble ubicado dentro del Parque denominado WTC2 Industrial, en Villa de Reyes, con superficie total de 2,800,040.680 en favor de empresa denominada Steel Dynamics, Inc., o de alguna sociedad que forme parte de su grupo corporativo, incluyendo el Contrato de Promesa de Compraventa del 30 de marzo de 2023. Que esta Soberanía se da por enterada: del estado que guarda proceso preparatorio para enajenación definitiva del inmueble; el precio pactado en el contrato de promesa de compraventa, y que es por la cantidad de USD\$112,001,627.20 (ciento doce millones mil seiscientos veintisiete dólares 20/100 moneda legal de curso de los Estados Unidos de América, que será pagada en la fecha que se celebre la enajenación definitiva del inmueble; de la condición suspensiva establecida en el Contrato de Promesa de Compraventa consistente en la obtención de la autorización por parte de la Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE), y de las circunstancias que deban establecerse en el contrato definitivo; así como, del acuerdo de recepción a trámite emitido por la misma autoridad. (turno: 3900) Sin discusión. Votación nominal 18 votos a favor; abstención de Edmundo Azael Torrescano Medina. Martha Patricia Aradillas Aradillas, Cuauhtli Fernando Badillo Moreno, Liliana Guadalupe Flores Almazán, José Antonio Lorca Valle, Emma Idalia Saldaña Guerrero, y Cinthia Verónica Segovia Colunga, ausentes. Aprobado por unanimidad.

V. Acuerdo de la Junta de Coordinación Política relativo a propuesta para reestructurar la primera minoría de la Representación del Poder Legislativo ante el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana; y protesta de ley.

En votación por cédula resultaron 18 votos a favor; 2 abstenciones; 2 votos en contra. Cuauhtli Fernando Badillo Moreno, José Antonio Lorca Valle, y Emma Idalia Saldaña Guerrero, ausentes. Aprobado por mayoría de la siguiente manera: Propietario: Rubén Guajardo Barrera; y Suplente: Liliana Guadalupe Flores Almazán.

VI. Dictámenes con Proyecto de Resolución.⁽⁹⁾

Se aprobó dispensar su lectura por mayoría; Edgar Alejandro Anaya Escobedo, y Bernarda Reyes Hernández, no se manifestaron.

1(7). Salud y Asistencia Social; y Hacienda del Estado: que desecha por improcedente iniciativa que planteaba adicionar Título Sexto, del Seguimiento del Receptor, Capítulo Único, artículo 70 que reforma la Ley de Donación y Trasplantes para el Estado de San Luis Potosí.(turno: 3079) Sin discusión. Votación nominal 20 votos a favor. Cuauhtli Fernando Badillo Moreno, José Antonio Lorca Valle, Ma. Elena Ramírez Ramírez, Emma Idalia Saldaña Guerrero, y Edmundo Azael Torrescano Medina, ausentes. Aprobado por unanimidad.

2(8). Puntos Constitucionales: que desecha por improcedente iniciativa que impulsaba adicionar el artículo 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí.(turno: 2964) Sin discusión. Votación nominal 20 votos a favor. Cuauhtli Fernando Badillo Moreno, José Antonio Lorca Valle, Ma. Elena Ramírez Ramírez, Emma Idalia Saldaña Guerrero, y Edmundo Azael Torrescano Medina, ausentes. Aprobado por unanimidad.

3(4). Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social; y Desarrollo Económico y Social: que desecha por improcedente exhorto que impulsaba el ayuntamiento de San Vicente Tancuayalab.(turno: 3725) Sin discusión. Votación nominal 18 votos a favor. Cuauhtli Fernando Badillo Moreno, José Luis Fernández Martínez, José Antonio Lorca Valle, Ma. Elena Ramírez Ramírez, Emma Idalia Saldaña Guerrero, Cinthia Verónica Segovia Colunga, y Edmundo Azael Torrescano Medina, ausentes. Aprobado por unanimidad.

4(14). Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal: que desecha por improcedentes solicitudes del síndico de Mexquitic de Carmona, para adecuar partidas presupuestarias y dar cumplimiento con fallo protector amparo que se promueve en Juzgado 2° Distrito.(turno: 3878; y 3879) Sin discusión. Votación nominal 19 votos a favor. Cuauhtli Fernando Badillo Moreno, José Antonio Lorca Valle, Ma. Elena Ramírez Ramírez, Emma Idalia Saldaña Guerrero, Cinthia Verónica Segovia Colunga, y Edmundo Azael Torrescano Medina, ausentes. Aprobado por unanimidad.

5(20). Igualdad de Género; y Derechos Humanos: que la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado se adhiere a iniciativa que promueve el Parlamento de Hidalgo al Congreso de la Unión, que reforma los artículos, 7, y 60; y adiciona la fracción XII Bis al artículo 5, un último párrafo al artículo 6, los párrafos, segundo, y tercero al artículo 16, y la fracción VII Bis al artículo 41 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.(turno: 3593) Sin discusión. Votación nominal 18 votos a favor. Cuauhtli Fernando Badillo Moreno, Liliana Guadalupe Flores Almazán, José Antonio Lorca Valle, Ma. Elena Ramírez Ramírez, Emma Idalia Saldaña Guerrero, Cinthia Verónica Segovia Colunga, y Edmundo Azael Torrescano Medina, ausentes. Aprobado por unanimidad.

6(24). Trabajo y Previsión Social: que la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado, se adhiere al Parlamento de Baja California Sur, respecto de la iniciativa que plantea adicionar párrafos al artículo Octavo Transitorio del Decreto que expide la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de marzo de 2007.(turno: 806) Héctor Mauricio Ramírez Konishi, lo presentó. Sin discusión. Votación nominal 20 votos a favor. Cuauhtli Fernando Badillo Moreno, Salvador Isais Rodríguez, José Antonio Lorca Valle, Emma Idalia Saldaña Guerrero, y Cinthia Verónica Segovia Colunga, ausentes. Aprobado por unanimidad.

7(10). Trabajo y Previsión Social: que la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado, exhorta a las cámaras de, Senadores; y de Diputados del Congreso de la Unión, para que, en el ámbito de sus competencias, prioricen el análisis, discusión y votación de las iniciativas de ley presentadas para reformar las disposiciones vigentes de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado que hacen actualmente impagables los créditos hipotecarios de vivienda.**(turno: 2757)** Héctor Mauricio Ramírez Konishi, lo presentó. Sin discusión. Votación nominal 21 votos a favor. Cuauhtli Fernando Badillo Moreno, José Antonio Lorca Valle, Emma Idalia Saldaña Guerrero, y Cinthia Verónica Segovia Colunga, ausentes. Aprobado por unanimidad.

8(10). Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología; y Derechos Humanos: que la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado exhorta a la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, para que instituciones educativas particulares incorporadas de todos los niveles, así como del Sistema Educativo Estatal Regular, vigilar y cumplir prohibición de cuotas, contraprestaciones, o pagos adicionales a padres, madres de familia, o tutores con hijos, hijas o tutelados con algún tipo de discapacidad, por promover éstas la exclusión, y ser notoriamente contrarias al principio constitucional de no discriminación.**(turno: 2434)** Sin discusión. Votación nominal 21 votos a favor. Cuauhtli Fernando Badillo Moreno, José Antonio Lorca Valle, Emma Idalia Saldaña Guerrero, y Cinthia Verónica Segovia Colunga, ausentes. Aprobado por unanimidad.

9(5). Asuntos Migratorios: que la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado, exhorta al Comisario General de la Guardia Nacional; y al Titular del Instituto Nacional de Migración para que en el ámbito de sus atribuciones realicen actividades tendientes a garantizar que: 1. Se asignen más recursos materiales y humanos que tengan como objeto reforzar las tareas de vigilancia y prevención del tráfico migratorio concretamente en los tramos carreteros federales en el Estado de San Luis Potosí. 2. Considerar la viabilidad de un puesto de vigilancia permanente en la carretera 57 con destino al Estado de Nuevo León. 3. Que el Instituto Nacional de Migración en coordinación con la Secretaría de Gobernación realice tareas de verificación migratoria a las empresas que ofertan servicios turísticos y/o de transporte de personal pero que en la práctica desempeñan actividades de tráfico irregular migratorio.**(turno: 3694)** Sin discusión. Votación nominal 20 votos a favor. Cuauhtli Fernando Badillo Moreno, José Antonio Lorca Valle, María Aranzazu Puente Bustindui, Emma Idalia Saldaña Guerrero, y Cinthia Verónica Segovia Colunga, ausentes. Aprobado por unanimidad.